CIUDAD REAL 31 AGOSTO 1922 — AÑO DIEZ—NUMERO 580

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Cipres, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS LOCALES

¿Se vende carne en malas condiciones?

En la penúltima sesión municipal, el concejal D. Ignacio López Haro, llamó la atención de la presidencia para que procurase no se expendiera en este Mercado carne de toros muertos en otras plazas que no fuera la de la capital, dando así cumplimiento a la R. O. circular de 8 de junio de 1911, que dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las carnes de los toros muertos en los espectáculos públicos taurinos, no pueden ser vendidas para el consumo más que en las localidades donde el espectáculo se haya verificado».

En la última sesión municipal, el concejal D. Luis Malaguilla, denuncia que uno de los toros matados en la plaza de Almagro, presentaba una apostema, y que no obstante fué llevado desde el matadero de esta capital al Mercado; y que hace unos días fué sacrificada en el matadero una vaca, traída de Fernancaballero, a las diez de la noche, sin la presencia del inspector municipal.

Por la gravedad que encierran ambas denuncias—y sobre todo la primera, pues la segunda después de oir las explicaciones del concejal D. Santiago García, mas parece fraíose de una imprudencia o imprevisión que de burlar as leyes—el Sr. Alcalde debe obrar con la energía que le es peculiar. Todo un vecindario no puede estar al capricho de unos mercaderes, que importándoles un bledo la salud pública cometen un delito que la ley castiga tan duramente como merece. Toda la energía que el Sr. Lázaro despliegue para esclarecer hechos y depurar responsabilidades, será poca. Hoy mismo debe empezar a preocuparse de las denuncias, pasando el tanto de culpa al Juzgado de Instrucción y dejando inmediatamente cesantes a los empleados del Matadero, que fueron cómplices en estos delitos, una vez probada la veracidad de ellos, cosa que no nos permitimos dudar porque no consideramos sea el Sr. Malaguilla un alarmista, que sin fundamento haga públicas unas denuncias tan serias como las que nos ocupan.

Ahora bien; no solamente son responsables en este caso los autores y los cómplices y encubridores, sino también los negligentes, y siendo así a los señores Lázaro y Malaguilla, Alcalde y Delegado del Matadero y Mercados, respectivamente, a cauza un tanto de responsabilidad, ya que ambos tenían conocimiento de la R. O. que antes transcribimos, y los dos, sin excederse en el uso de atribuciones, antes al contrario, cumpliendo con su deber, debían haberse opuesto, dando órdenes severas a los guardas de los fielatos, a que entrase en esta capital ganado muerto en otros pueblos, y manifestando al Inspector Municipal no certificase de haber reconocido a ganado que no se hubiera sacrificado a presencia suya, en el Matadero.

Entonces, enterados de esto, aplaudiríamos públicamente al señor Malaguilla como concejal previsor, porque es más digno de aplauso el que pone los medios para que no se vulneren las leyes, que quien denuncia al que delinque. La labor del primero es labor de ciudadanía; la del segundo, de policía.

UNA ACLARACIÓN

El papel para la Prensa

La «Gaceta» ha publicado la siguiete Real orden:

«Con el fin de evitar algunas dudas y confusiones relacionadas con la aplicación del Real decreto referente a la importación de papel para periódicos y revistas, de fecha 15 de Julio de 1921, y teniendo a la vista la opinión que sobre el asunto han expresado representantes de los fabricantes de papel y de la Prensa.

Su Magestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Todos los diarios y revistas que se publicaban en la fecha del citado Real decreto y los que lleven un año de publicación desde la expresada fecha, podrán importar, cualquiera que sea su consumo, esto es, sin limitación alguna, todo el papel que estimen necesitar para sus tiradas, siendo condición indispensable que soliciten por escrito su introducción del presidente de la Comisión del papel, del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria. En la solicitud se indicará: procedencia, cantidad, clase, filigrana, dimensiones de los pliegos o bobinas, y Aduana por la que ha de ser introducido el papel, que podrán ser únicamente las fijadas en el referido Real decreto.

El presidente de la Comisión del papel, en un plazo máximo de tres días, comunicará las órdenes oportunas a la Dirección de Aduanas, para que inmediatamente sea despachado el papel con derechos reducidos y designado el representante de la industria nacional del papel que ha de presenciar los despachados, a los efectos de la reclamación que corresponda, si hubiere lugar a ello.

En todo momento la Comisión del papel podrá practicar cuantas investigaciones crea pertinentes para comprobar que el papel importado con derechos reducidos se destina exclusivamente a la impresión del periódico cuyo nombre aparece en la filigrana y aplicare, en caso de fraude, las sanciones oportunas.

Segundo. La filigrana del papel que se importe a partir de 1 de Diciembre próximo, destinado a toda la Prensa diaria y no diaria, se estampará, o en los márgenes exteriores o interiores de todos los ejemplares, o en cada trozo de papel de 900 centímetros cuadrados, con el nombre de periódico o periodicos que hayan de consumir el papel, siempre que pertenezcan todos ellos a la misma casa editorial, y no, por tanto, con el de la Empresa que le importe.

Tercero. Si a las fábricas nacionales de papel no les conviniese adquirir los residuos a que se refiere el artículo 7.º del citado Real decreto, procedentes de los periódicos, sean o no clientes suyos, las Empresas periodísticas podrán vender libremente aquellas clases que no le sean inmediatamente, adquiridas, dando cuenta a la Comisión de la negativa y de las ventas efectuadas, nombre del comprador y cantidades vendidas

DEL MOMENTO

El verdadero mal

Queda ahora sobre el tapete, despues del conflicto de Correos, una cuestión que a simple vista todo el mundo juzga importantísima por lo que significa de tranquilidad en lo futuro para los gobernantes.

Bien está que el prestigio del poder público haya quedado robustecido con la disolución del Cuerpo de Correos, y que este hecho tan transcendental sirva de ejemplo para la vida colectiva de los demás funcionarios del Estado; pero lo sucedido, con ser tan importante, no satisface por completo los intereses del público, que vé en el funcionarismo civil una acumulación de elementos sin eficacia, o por lo menos una falta de actividad en los trabajos, onerosa para los grandes gastos que soporta el Tesoro en la dotación de los servicios.

Y esto que es una verdad que salta a la vista, lo corroboran los funcionarios de todas clases de provincias, donde reina calladamente un general malestar, por las preferencias y favores que para sí tiene el centralismo, abarrotando personal en los Ministerios, Subsecretarías y Direcciones, mientras que en el resto de España, salvo algunas poblaciones, no hay el número que se necesita para despachar al día los servicios.

Cuando estos días se hablaba de solidaridad por parte de los demás Cuerpos del Estado, ¡había que oir a los funcionarios públicos respecto a sus compañeros de Madrid!

El favoritismo, con perjuicio de los demás, es en todo momento notorio, y no digamos del trato que se permiten aplicar los de Madrid a sus compañeros de provincias, cuando para gozar de unas dietas, giran una visita, o tienen que reclamar un servicio.

¡Para que dispusieran de ellos, con la facilidad que presumían en los Ministerios!

Un detalle: de los cuatro mil funcionarios de Hacienda, en Madrid prestan servicio más de la mitad: y es tan sin fundamento esta plantilla, que en muchas dependencias centrales, no son pocos los empleados que no tienen nada que hacer, y que no pueden ir a la oficina por no disponer de mesa ni silla donde sentarse.

En una palabra: no caben.

Y los paniaguados disfrutan con frecuencia de la protección de salir en comisiones inútiles, a provincias, para ganarse unas dietas.

POR LO BAJO

EL JUEGO DE CHIQUILLOS

No hará dos meses que se fué Burguete, para encargarse de la Alta Comisaría de Marruecos, y ya llevamos dos veces con rumores, respecto a su discrepancia con el Gobierno.

O no hay plan o no hay por ninguna de las partes la seriedad que debe haber en una cuestión tan transcendental para el país.

Y no es esta vez la ligereza periodística la que produce semejante espectáculo, por cuanto que el presidente no cree en la existencia del documento de Burguete y el subsecretario de Guerra, lo califica de «literatura bélica».

¿Hubo o nó alocución? Si la hubo y el Gobierno la desaprueba, es un caso de «Aurora boreal» para el autor. Y esto tantas veces, es lugar son los destinos de la nación.

CRÓNICA RELÁMPAGO

Abd-el-Kader dá lecciones de patriotismo

Si no fuera porque España pasó a ser el país de la paradoja en vez del país de la pandereta, nos extrañaría muy mucho el patriotismo que demuestran los moros amigos de España, en vergonzoso contraste con la patriotería de nuestros desaprensivos políticos, que llevan a la nación a la bancarrota.

Pero aquí no extraña ya nada, cuando hemos visto hacer labor de colono civilización marroquí con un ejército semi analfabeto, y oímos decir todos los días, despreciando a una de las razas más civilizadas del mundo, que «nos dejamos engañar como unos chinos». ¿Porqué nos ha de extrañar ahora el que Abd-el-Kader dé una lección de educación cívica al Gobierno que rige los destinos nacionales?

Cuando el cónsul de España en Nador, por encargo de la Comisaría Superior, ha ido a hacer efectivos los haberes a los caídes de Guelaya. Quebdana y Uled-Setfut, a razón de 500 pesetas mensuales, el prestigioso caíd Abd-el-Kader, se negó a percibirlas, diciendo que el trabajo desinteresadamente por España.

Si se hubiera tratado de un politiquillo fulero, de esos que buscan un efecto de galería renunciando a unas miserables pesetas, después de haberse proporcionado un botín en el caudalismo político reinante, seguramente los periódicos de su partido, en grandes titulares, ensalzarían la figura del amoral profesional de la política. Pero es un moro, y por muy amigo de España que sea no merece su rasgo de altruismo ni el mas ligero comentario, aunque «siempre la alabanza —dice Cervantes— fué el premio de la virtud, y los virtuosos no pueden dejar de ser alabados».

¿Para qué ocuparnos de Abd-el-Kader? No merece la pena ensalzar la figura de un salvaje; tan salvaje que en el siglo XX rechazó 500 pesetas mensuales. Preocupemonos de nuestros representantes en Cortes, que si han demostrado en su mayoría una emasculación del patriotismo que están obligados a tener, son civilizados. No en vano se cobran 1.000 pesetas al mes, mientras hay guerra en Marruecos; huelgas en Asturias, Bilbao y Lérida, y hambre en las Hurdes y en las Batuecas.

ROLANDO DE CALATRAVA.

FRANCÉS REPARACIONES
CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

Del Magisterio

Varias noticias

Con motivo de las vacaciones, hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a numerosos compañeros que prestan servicios en esta y otras provincias, con los cuales hemos conversado sobre asuntos profesionales de interés, conviniendo todos en la necesidad de adoptar medidas adecuadas para que no prosperen por más tiempo las injustas postergaciones que sufren pacientes los Maestros.

—

Ha sido sancionada por el Rey una ley concediendo el crédito de 1.451,562 25 pesetas para el pago del material escolar que se adeuda, por el concepto de adultos, de los años 1918 y 1919-920.

Creemos que enseguida se librarán esos atrasos, que ya es hora de que se cancele un débito del Estado, que el Magisterio, siempre postergado en sus mezquinos sueldos, supo suplir anticipando las pesetas, para evitar que la clase obrera (adultos) se quedase sin enseñanza.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Puertollano

Las imprudencias

El día 30 a las cuatro de la tarde, ocurrió un lamentable suceso del que fué víctima el chico de trece años Francisco Huete Canales.

Este, en unión de un primo suyo llamado Etanislao Ortiz Canales de 12 años, había salido dando un paseo a una viña que guardaba el padre del segundo, en las inmediaciones de la huerta llamada «La Olla», con propósito de comer uvas. Cuando hubieron llegado a dicho sitio, no encontraron al padre de Estanislao que, seguramente, se había alejado un poco en el cumplimiento de su deber. Los dos primos penetraron en el chozo, donde encontraron una escopeta que dejo dicho guarda, la cual cogió Estanislao creyendo la descargada y en broma apuntó a su primo Francisco con tan mala suerte que se disparó, hiriéndole en la cara tan gravemente que falleció a los pocos momentos.

Aunque la casualidad en casi todos estos casos, es preciso corregir severamente estas imprudencias que traen consigo tan funestos desenlaces.—J. H. N.

De Daimiel

Feria y fiestas

El Ayuntamiento en esta ciudad con la colaboración de la Junta de Festejos, en su constante deseo de proporcionar a los habitantes de esta población y forasteros que nos honran con su visita el mayor número de distracciones en estos días de fiestas y feria, ha dispuesto el siguiente programa que aunque poco variado al de años anteriores por la escasez de medios con que siempre tiene que luchar la Comisión encargada de confeccionarlo ofrece un atractivo, cual es las carreras de cintas que se celebrarán el día 4, cintas que excediéndose a la invitación de la Comisión han pintado y bordado primorosamente distinguidas señoritas, que damiselas de corazón contribuyen con su concurso al mayor esplendor de las fiestas, que se ajustarán al siguiente programa:

DIA 31 DE AGOSTO.—A las ocho de la noche, inauguración oficial de la feria. Música, disparo de cohetes y repique general de campanas.

DIA 1.º DE SEPTIEMBRE.—A las seis de la mañana, gran diana por la Banda Municipal que dirige el reputado profesor D. Valerio Martín, y que partiendo de la Plaza de la Constitución recorrerá las principales calles de la ciudad precedida de una comparsa de Gigantes y Cabezudos, organizada y dirigida por el inteligente don Jesús Moreno.

A las nueve y media, Solemne Función Religiosa en honor de nuestra excelsa Patrona María Santísima de las Cruces, en la Iglesia de Santa María la Mayor ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador, hijo de esta localidad R. P. Escolapio D. Jesús Córdova, de la residencia de Granada.

La capilla, dirigida por el eximio maestro D. Valerio Martín e integrada por notables músicos y cantores hijos de este pueblo, interpretará la misa de Mercadantes.

A las siete de la tarde, la tradicional procesión de la venerada Imagen, recorrerá el itinerario de costumbre, quemándose al final un vistoso ramillete de fuegos artificiales.

DIAS 2 Y 3.—A las seis de la tarde, Cucañas en la Plaza de la Constitución con premios en metálico.

A las siete y media Cinematografo Público en la Parcela de San Pedro, proyecciones del acreditado «Cine Más» de Ciudad Real, que ofrecerá escogido programa.

DIA 4.—A las seis de la tarde Carreras de Cintas a Caballo en el Paseo de la Estación.

DIA 5.—A las ocho de la noche, notable función de Fuegos Artificiales en el paseo del Carmen, programa de la casa Espinós de Reus, dirigido por el reputado pirotécnico D. José Pintado y Majan.

Todos los días de Feria a las seis de la tarde y diez de la noche, la Banda Municipal, dará audiciones musicales en el Real de la Feria.

NOTAS.—Durante los días de Feria, actuará en el elegante Teatro Ayala, la Compañía de Comedia que dirige D. Leandro Alpuente, cuyo repertorio y personal se anuncian por separado.

Los Casinos y Centros de recreo preparan agradables pasatiempos a los forasteros.

La feria de ganados tendrá lugar en los sitios de costumbre.

Bando de la Alcaldía

Extinción de perros

D. Manuel Lázaro y Arche, Alcalde Constitucional de esta capital.

Hago saber: Que siendo frecuentes en todas las épocas del año los casos de hidrofobia en la raza canina, en armonía con lo preceptuado en los artículos 182 y 183 de las Ordenanzas Municipales, he dispuesto que desde el día 8 de Septiembre próximo venidero, se proceda a la recogida y extinción de perros vagabundos en las calles y plazas de la ciudad, entendiéndose como vagabundos, todos los que circulen por las vías públicas sin el correspondiente bozal que les impida morder, o no sean llevados por sus dueños con dicho requisito y atados con cadena o cordel.

Lo que se hace público para que las personas que tengan animales de esa clase, los retengan en los domicilios, o los provean del oportuno bozal, advirtiendo que las personas que infrinjan tales disposiciones, serán corregidas con multas, que harán efectivas en el papel correspondiente, además de exigirles las responsabilidades que procedan.

Ciudad Real 31 Agosto 1922 — *Manuel Lázaro.*

INFORMACION LOCAL

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

El concejal Sr. Malagüilla hace graves denuncias sobre haberse degollado un toro enfermo en el matadero y de haberse vendido la carne al público.—También se denuncia el haberse sacrificado en el matadero de esta capital una vaca a las diez de la noche

PREÁMBULO

Trabajillo costó el que ayer se celebrara sesión municipal. Nuestros aguaciles, imitando a los del Congreso y Senado, fueron que salir de la Casa Consistorial para hacerse a la caza en la calle, de los representantes del pueblo en el Concejo.

Después de muchas idas y venidas, telefonazos y avisos a domicilio, pudo lograrse reunir número suficiente de ediles para celebrar sesión.

Nosotros llamamos la atención de esos representantes del pueblo que ahora necesitan que los lleven a las sesiones, que estos puntos no están incluídos en el programa que expusieron al pueblo cuando recababan su represión en el periodo electoral.

La sesión

Da principio a las siete, y la hora de empezar son las seis, con la asistencia de los concejales señores Balcázar, García, Malagüilla, Cantero, López Haro (D. I. y D. L.), Lucendo, González, Espadas y Sobrino.

La presidencia la ocupa el alcalde D. Manuel Lázaro.

El secretario Sr. Alcazar, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Después se pasa al orden del día, dándose lectura a las cuentas de facturas de obras y servicios municipales, que son aprobadas.

(Entra en sesión el Sr. Cañizares).

—Es aprobada la distribución de fondos para el próximo mes de Septiembre.

—Se da lectura al proyecto de acerado que presenta la Comisión de Policía Urbana, de las calles del Camarín (lado derecho), Juan II (hasta Palomares y Real) y Reyes (lado derecho).

—También se da lectura a otro proyecto de obras de reparación de la Escuela de las Casas, aprobándose, mediante un concurso de ocho días.

—Apruébanse los informes de la Comisión, del señor arquitecto y Comisión de Policía Urbana, en los expedientes de acerado de las calles de Granada y Juan II.

(Entra en sesión el Sr. Herencia (don M.).

Un pequeño debate

El Sr. Malagüilla se queja de la deficiencia de los acerados, según versiones recogidas del público, por lo que cree se debe extremar por parte del arquitecto un poco más la vigilancia, y ver si efectivamente se hacen con arreglo a las condiciones estipuladas.

Le contestan los Sres. Balcázar, López Haro (D. I. y D. L.), y el alcalde hace atinadas observaciones, por lo que respecta a la responsabilidad que las deficiencias que apunte el Sr. Malagüilla pudieran alcanzar al Ayuntamiento, no existiendo tal temor, toda vez que ellos siguen todos trámites que el arquitecto les marca, prueba evidente de que las obras están ajustadas en un todo al pliego de condiciones, puesto que así lo manifestó en varias ocasiones el arquitecto municipal, pues no vayamos a creer mejor al público que dice las cosas, que a técnico que las examina para su convencimiento.

El servicio de la Guardería rural

El alcalde da cuenta de la concesión hecha por el estado de cinco parejas de la Guardia civil, para que presten en la capital el servicio de Guardería rural.

El alcalde hace ver a los señores concejales lo importante de esta concesión, toda vez que esta fuerza aquí destinada ha sido muy solicitada, y que nosotros la hemos conseguido gracias a la gestión hecha por nuestro ilustre paisano el teniente general D. Francisco de Aguilera.

El alcalde dice que por ahora se les ha habilitado para que puedan vivir en casas particulares, hasta tanto que se hacen los planos y presupuestos para la construcción de un nuevo cuartel, en terrenos propiedad del Ayuntamiento en la puerta de Calatrava, para lo que solicita el Sr. Lázaro se den todas cuantas facilidades sean necesarias.

El Sr. Balcazar, dándose perfecta cuenta de lo que esta concesión significa para el buen servicio de la guardería, dice que todos los compañeros deben de aportar su esfuerzo y dar cuantas facilidades sean necesarias, porque de todos es conocido el que en el presupuesto no hay suficiente consignación para dicha obra, pero se puede, disponer de las 12.000 pesetas de la guardería, con lo que hay suficiente para empezar las obras, y el resto de lo que importe la construcción se irá pagando a plazos.

A tal efecto el Sr. Balcazar propone se de un amplio voto de confianza al Sr. Alcalde para resolver este asunto en compañía de las Comisiones correspondientes.

El Sr. Malagüilla se adhiere a lo manifestado por el Sr. Balcazar.

Se concede el voto de confianza con el voto en contra del señor López Haro (D. I.). El señor Lucendo se adhiere a lo dicho por el señor Balcázar y pide que se acuerde conste en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el ilustre general Aguilera y capitán de la Guardia civil de esta Comandancia, por sus gestiones en favor de Ciudad Real para conseguir esta importante concesión, que ha de servir de gran garantía para la custodia de los campos de este término municipal.

Una instancia

Se da lectura a una instancia de la Madre Superiora de las Hermanitas de los Pobres, en que solicita se le conceda gratis para dicho establecimiento el agua necesaria para poder cubrir como es debido las atenciones de los pobres necesitados que allí se cobijan.

Se accede a lo solicitado.

Ruegos y preguntas

Los grupos escolares

El Sr. Balcázar pide al señor alcalde que para la próxima sesión se traiga una instancia que hay presentada por D. Justo Barrera, arrendatario de la construcción de los Grupos Escolares, en que pedía la ampliación de plazo, para los mismos.

El Sr. Lázaro promete complacer al Sr. Balcázar.

El Sr. Malagüilla requiere a la presidencia para que por el negociado correspondiente se giren visitas de inspección a los Grupos Escolares, para ver si se están construyendo con arreglo al plano y pliego de condiciones.

Lo que ocurre en el mercado

Los Sres. López Haro (D. L.) y Cañizares, hacen denuncias sobre el abandono que existe en el mercado, por parte de la Comisión y delegado, siendo un verdadero escándalo lo que viene sucediendo con las pesas que usan los vendedores, para la venta de los artículos que dicen poco en favor de los individuos de esa Comisión, dándose el caso, de que para pesar, usen los vendedores en vez de pesos de kilo, piedras, pepinos y tomates.

El alcalde atendiendo las denuncias que se hacen, y dice que se remediará ese mal con energía, para que no vuelva a repetirse estos casos.

El Sr. Malagüilla denuncia que se ha vendido carne de un toro con posterioridad

El Sr. Malagüilla pone en conocimiento de los señores concejales el que hace unos días se ha degollado un toro procedente de los lidiados en Almagro que tenía varias posteimas, cuya carne se ha puesto a la venta y se ha despachado al público.

Este concejal pide a sus compañeros, que dada la importancia de este hecho, es preciso se depuren las responsabilidades a que haya lugar, pues para mayor veracidad del hecho, dice que tiene testigos que presenciaron tal operación en el matadero, y que como es cosa que puede repercutir en la salud pública, es necesario se hagan luces sobre este asunto, para que se castigue este delito, y verjquien fué el que autorizó el que ese toro enfermo se degollase en el matadero, y su carne se pusiera a la venta.

Otra denuncia

También denuncia el Sr. Malagüilla el que hace unas noches se sacrificó una vaca en el matadero a las diez, toda vez que está totalmente prohibido el que se sacrifique durante la noche reses de ninguna clase y bajo ningún pretesto.

Se asombra el Sr. Malagüilla el que estas cosas ocurran, pues lo que no hay causa que pueda obligar a semejante cosa, y sobre está fuera de ley; a su juicio cree que el hacer este sacrificio durante la noche, hace sospechar el que dicha vaca no pudiera estar en muy buenas condiciones, cuando

Lea usted mañana VIDA MANCHEGA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

a toda costa se ha hecho por la noche y no durante el día que es reglamentario, porque todos sabemos que el ganado se encierra de sol a sol.

Llama la atención de los señores concejales y alcalde para que se ponga coto a tan la anomalía como se viene cometiendo por unos y otros, y se depuren las responsabilidades que se crean oportunas del caso.

El Sr. García interviene en este asunto manifestando que él garantiza, que respecto al sacrificio de la vaca que denuncia el señor Malaguilla, estaba en buenas condiciones, y que se sacrificó por llegar de Pernancaballero a primeras horas de la noche.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

EFEMÉRIDES

Esta mañana muy tempranito abandonamos la cama, deseosos de comprobar por nosotros mismos, de ver por nuestros propios ojos—valga el pleonasmo—el nuevo sistema de pesas y medidas que los vendedores del Mercado habíanse visto precisados a adoptar.

El "tío Picote", vendedor de uvas, tenía en uno de los platillos de la balanza un pepino, que, a creerlo, próximamente pesaría un kilo, con el que pesaba su mercancía, y la "seña Anastasia", una huertana contemporánea de Matusalén, pesaba su mercancía, "muy corridamente, según ella, valiéndose de una piedra y un tomate.

¡Originalísimo sistema! y el caso es que los culpables no son los vendedores, sino nuestro Excmo. Ayuntamiento, que en el cuarto del fielato no tiene nada más que unas cuantas pesas—algunas faltas—, para los numerosos vendedores que abastecen nuestra plaza.

Ya vemos a las criadas chungonas diciendo a los vendedores:

"Pongame usté un pepino de tomates y unos tomates de judías verdes."

CACHIPÍN.

Para mañana

Por exceso de original dejamos de publicar en el número de hoy unas impresiones de lecturas, de «Ratos de Ocio», de Francisco Naranjo, y la información de la inauguración de Gran Hotel García, de Daimiel.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Regresó a Ballesteros D. Martiniano Navarro.

—A Almuradiel marchó D. Manuel Langa acompañado de su hijo D. Manuel.

—De Cádiz llegó D. Metodio Quintanar, Penitenciario del a Catedral de dicha población.

ENFERMA

Continua enferma de gravedad la respetable señora viuda de D. Angel Mur.

Deseamos su rápido restablecimiento.

De nuestro servicio

Información de Madrid

POR TELEFONO

Madrid 31 9'50 mañana.

El asunto Burguete

Lo que se dice

Durante todo el día de ayer se ha comentado mucho en los círculos militares y políticos, el viaje a la península del alto Comisario de España en Marruecos general Burguete, así como los telegramas cursados ayer entre Sánchez Guerra y alto Comisario.

El Gobierno niega

Oficialmente se sigue negando por el Gobierno el que el general Burguete haya presentado la dimisión del cargo de Alto Comisario.

¿Aizpuru, Alto Comisrrio?

Por noticias extraoficiales se sabe que lo dimisión del Alto Comisario es un hecho, y que el Gobierno ha gestionado acerca del general Aizpuru, para que este acepte alto cargo de España en Marruecos.

La noticia de la dimisión de Burguete en Tetuán

Un periódico publica un telegrama dando cuenta de la sensación que ha causado en Tetuán el tenerse noticias del viaje inesperado a la península del general Burguete, motivado por los disgustos surgidos con el Gobierno.

El general Burguete quería avanzar por la zona de Melilla por lo menos hasta Igueriben, siendo además partidario del desembarco por Alhucemas, por considerarlo necesario para el prestigio del ejército español.

También exististe desacuerdo en lo que respecta a las negociaciones del Raisuni, en el punto de residencia, extrañándose el general Burguete—añade el telegrama—no hayan devuelto aprobado el proyecto que sobre la implantación del protectorado había enviado a Madrid, y que esta situación se procurarán aclarar en la entrevista que celebrarán el presidente del Consejo de Ministros señor Sánchez Guerra y el alto comisario de España en Marruecos general Burguete.

FABRA.

A nuestros corresponsales

Rogamos a nuestros corresponsales nos envíen noticias informativas de todo cuanto puede relacionarse con la vida local de los pueblos y sus necesidades.

También rogamos a los corresponsales de aquellos pueblos donde celebren sus fiestas, sean activos en mandarnos informaciones del desarrollo de las mismas.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

SASTRERÍA
Sombrerería. Constantes novedades. Esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 15 y 17
CIUDAD REAL

CHOCOLATES · CAFÉS · TÉS
BARRENENGOA
CIUDAD-REAL

LAPIDARIO
RAMÓN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR N.º 16
TALLERES: Calle del Baño n.º 11.

ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual; a 30 días, 3 por 100 anual; a 90 días 3 y ½ por 100; a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ANIS HERVAS
Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con el premio de más alta recompensa en anisados.
MIGUEL TURRA (Ciudad Real)

ACADEMIA
General de Enseñanza
Fundada en Ciudad Real el año 1895
Director: L.do D. Miguel Pérez Molina: 25 Profesores titulados
CALLE CABALLEROS N.º 1
MATRICULA Para el próximo curso de 1922 a 23, queda abierta en la Secretaría de este Centro, el más antiguo y concurrido de la Región Manchega, en las siguientes Secciones:
ESCUELA GRADUADA.—Grupos de Párvulos, Elemental y Superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA.—Para alumnos oficiales del Instituto.
CARRERAS MILITARES.—Preparación para todas las Academias.
CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Próximas oposiciones a estos Cuerpos.
INSTRUCCIÓN MILITAR.—Para los reclutas de cuota de la Provincia.
CALLE DEL PRADO N.º 4
INTERNADO *Instalado en inmejorablescondiciones se ha aumentado el número de plazas y disminuido la pensión, advirtiendo serán concedidas a los nuevos alumnos por el orden en que se hagan las peticiones a la Dirección, que mandará las condiciones de admisión a quien las solicite y pueden verse en el Boletín de la Academia con los resultados del curso, que son como sigue:*
Sobresalientes: 207.—Notables: 157.—Aprobados: 252.—Suspensos: 1
Ingresos: 12.—Matrículas de honor: 92.—Grados: 27.—Total de exámenes 617.

Más tarde, del chulo matón y cobarde asesino de mujeres.

Hoy del emboscado criminal que siembra el terror en la huida y el pánico en el anónimo... Mas si muchos de estos tristes seres caen en el epígrafe de la sugestión, ¡cuántos otros debieran caer en el dictado de sugestionadores hacia el mal, ya que no procuran, pudiendo hacerlo, la sugestión hacia el bién!

¡Ah, lectores, que en determinados crímenes, y en especialísimas circunstancias, todos debemos protestar y ponernos al lado de la justicia reparadora! ¡Porque—digámoslo sin eufemismos— en tan luctuosas escenas, hasta el cobarde silencio se hace reo de complicidad, ante el tribunal inapelable de la historia!....

Por este pequeño *avance aclaratorio* de lo que he de tratar, comprendereis que de nada nuevo puedo hablaros; que estas líneas son una confirmación, a través del tiempo, de lo que otras plumas, versadas en estas cuestiones, trataron y de lo que yo mismo me atreví a poner de manifiesto.

Quisiera, pues, ahora, tratar dichas cuestiones de modo nuevo, enlazando la sugestión del libro, del grabado, de la escena o del periódico, a la del cinematógrafo, que es otro

DON QUIJOTE Y EL CINEMATÓGRAFO

—:0:—

«Ninguna de las ideas que hace años escribía con cierta timidez debe ser rectificada ahora». «En el fondo de todas las cosas hay algo que no cambia y que perdura, cuando las hipótesis desaparecen, sirviendo otra vez de esqueleto a las investigaciones y a las teorías nuevas». (1).—G. Marañón.

(1). Prólogo y preliminares de «Enfermedes de opinión.»

AVANCE ACLARATORIO.—Muchos de los conceptos aquí expresados han sido transcritos a los periódicos de Ciudad Real *El Pueblo Manchego* VIDA MANCHEGA *El Labrie-*

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

CAJA DE AHORROS

PRIMERA FUNDADA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL POR

EL CRÉDITO MANCHEGO

en donde se obtiene el beneficio del 3 por 100 anual por los saldos que los imponentes tienen en sus Libretas, sin dejar de percibir esta renta aún disponiendo en aquel momento el interesado de alguna cantidad que le es necesaria, cuyas sumas percibe en el acto de solicitarlas.

GRAN RENTA con los premios que en la Lotería de Navidad se adjudican

ASEGURAD VUESTROS GANADOS DEL RIESGO DE ROBO, HURTO Y EXTRAVIO EN LA IMPORTANTE SOCIEDAD DE SEGUROS DOMICILIADA EN SEVILLA

LA PREVISORA HISPALENSE

Autorizada para su funcionamiento por R. O. del Ministerio de Fomento, con arreglo á lo dispuesto por la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y hecho el depósito que exige la citada ley.

Diríjanse las propuestas al Sub-director en la Provincia de Ciudad Real, ENRIQUE PEREZ PASTOR, ó al personal de la redacción de este periódico, que facilita cuantos antecedentes se interese cuidosos por los señores Propietarios ó Agentes de las respectivas Zonas.

REPARACION DE MOTORES ELÉCTRICOS Y DINAMOS

Instalación de bombas centrífugas para la elevación de aguas para riegos y usos domésticos

ACOPLADAS A MOTORES ELECTRICOS, A GASOLINA Y GAS POBRE

— Transmisiones de acero comprimido —

Nuevos cojinetes alemanes de engrase automático por anillo y movimiento por bolas.

PRESUPUESTOS GRATIS

JOAQUIN TORMES — TALLERES Madrilla, 4 OFICINAS Palma, 3

CIUDAD REAL

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza de Alfonso XIII

Ciudad Real, Canalejas, 2 y 4

Dirigido por el Licenciado en Filosofía y Letras D. Nicolás Camacho y auxiliado por el Doctor en Ciencias D. Gumersindo Recio y 12 profesores titulados en Ciencias y Letras más 4 profesores para Telegrafía y Correos y dos para la Carrera Mercantil.

En este Gran Centro, que es el de más alumnos internos de la provincia, está abierta la matrícula para el bachillerato y demás enseñanzas desde las ocho de la mañana á las seis de la tarde.

La pensión al mes por alumno interno, es de 90 pesetas, además del pago pensionistas y externos.

El resultado obtenido en el curso de 1921 a 1922 fué: 30 Matrículas de honor, 105 Sobresaliente, 96 Notables y 144 Aprobados.

Las enseñanzas que se cursan en este Gran Liceo son:

Primera Enseñanza.—No admitiendo más de 25 alumnos.

Segunda Enseñanza.—Cuenta para ella, con 12 profesores titulados y dos mogoficas casas extraordinarias, unidas en una sola, para el internado y el Colegio, resultando ser la casa más higiénica.

Correos y Telégrafos.—Con 4 profesores especiales para la preparación de estas carreras.

Carrera Mercantil, Contabilidad, Mecanografía y Taquigrafía.—Con Profesores Mercantiles.

Todas estas enseñanzas están bajo la Inspección directa del señor director.

PEDID DETALLES Y REGLAMENTOS A LA SECRETARÍA DEL COLEGIO — Canalejas 2 y 4

Pida V.ª siempre **LA TINTA "Sama,,** azul negra es la mejor

Maquinaria Agrícola COLLADO

ALBACETE

Unico fabricante en España, del legítimo y famoso trillo de discos COLLADO

TRILLA DOBLE QUE CUALQUIERA DE SUS SIMILARES, SUAVIZA LA PAJA, NO ARROLEA LA MIES, DESTROZA LOS VENCEJOS, Y REUNE OTRAS VENTAJAS QUE LE HACEN SER EL MEJOR DE LOS TRILLOS DE DISCOS CONOCIDOS EN ESPAÑA

Unico FABRICANTE DEL LEGITIMO TRILLO Inglés y SISTEMA Collado PARA GRANDES LABORES

AVENTADORAS, SEGADORAS, ARADOS Brabant, GIRATORIOS Y DE TODOS SISTEMAS.—HILO Sisal PARA SEGADORAS

SOLICITAD CATÁLOGOS, REFERENCIAS Y DATOS DE LA MARCA «COLLADO»

Grandes fábricas y fundición de hierros y metales (Barrio de San Antón)

REPRESENTANTE EN CIUDAD REAL Carlos Prado Gras

LA CATALANA

IMPORTANTE SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1886 y acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio de 1909

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES, RIESGO LOCATIVO, DE RECURSOS Y PARALIZACIÓN DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIOS

SEGUROS DE COSECHAS

COMISIONADO PRINCIPAL EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

ENRIQUE PEREZ PASTOR

go; y otros han sido objeto de conferencias en el «Ateneo» de Ciudad Real, en la «Casa Popular» con motivo de «El Dia de la Prensa Católica», y en cuantas ocasiones he podido hacer propaganda de la misión que debe desempeñar la Prensa.

Celebróse, en Marzo de 1905, en el Colegio Médico de Madrid, una brillante fiesta científico—literaria, conmemorativa del III Centenario de la impresion del Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha» y envie una *Memoria* titulada «La Herencia de Don Quijote» que, en forma de folletín, vio la luz en «El siglo Médico». En el último «Congreso Nacional de Medicina» en Madrid leí el trabajo que «Medicina Ibera» publicó, y que reprodujo «Revista de Higiene y Tuberculosis» de Valencia, titulado «Perniciosa Influencia del cinematógrafo en los niños».

En ambas comunicaciones, el concepto de *sugestión* juega el papel más importante. De una y de otra comunicación han transcurrido otra vez los años confirmando mis aseveraciones, por lo que, aquel concepto, sigue en mi mente grabado con caracteres indelebles y mueve de nuevo mi pluma.

Pero esta vez, es impulsada por un imperativo al que no puede resistir más tiempo,

porque sería hacer traición a la conciencia nacional sublevada ante el mar de sangre generosa que derraman los que no sabrían derramar la propia en defensa de la Patria. La vida de grandes hombres de Estado ha caído segada por la sugestión implacable de la sugestión, como cayeron las de tantos hombres buenos y las de tantos obreros infelices. Estoy firmemente persuadido de que la mayor parte de los crímenes que se perpetran a diario, son producidos por la fuerza irresistible de la sugestión que ejercen clandestinas asociaciones de fuerza coercitiva, lecturas malsanas, exhibiciones punibles; y ¡triste es confesarlo!..., apologías más o menos encubiertas, del sugestionado hacia el crimen. El perpetrado en la persona del ilustre gobernante Dato, cuyos restos mortales se trasladaron hace poco al panteón de hombres ilustres, no pudo pasar sin que surgiesen de todas partes voces de admiración y encomio para el ilustre fallecido en holocausto de la patria y execraciones continuas para los inductores al alevoso asesinato, con el que se trataba de conmover los cimientos del orden social, anunciándolo como preliminar de otros viles atentados.

Ayer se esgrimían plumas apologéticas del bandido generoso.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL